



Kardex : 7.467

Ingreso Folio : 299 de 08-05-2014.-

PERMISO DE DEMOLICIÓN PARCIAL N° 088 /14

NOMBRE: LEYGO ELENA CHANG CHONG RUT : 7.268.099-5

REPRESENTANTE LEGAL: SUYIN ALEXANDRA CHANG CHONG RUT: 7.268.100-2

A REALIZAR EN: CALLE 21 DE MAYO N°622 - 626 - 628.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.

CLASIFICACIÓN : Demolición
 ARQUITECTO : CLAUDIA ESPINOZA ESPINOZA
 CONSTRUCTOR : CLAUDIA ESPINOZA ESPINOZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 4.450.000.-

DERECHOS A CANCELAR \$ 22.250.-

BOLETÍN N° 4065583 DE FECHA 27-06-2014 POR \$ 22.250.-

Descripción del Permiso:

Tiene permiso para efectuar demolición PARCIAL de la propiedad ubicada en Calle 21 de MAYO N°622 - 626 - 628 de la Ciudad de Arica Centro, ROL 67-15

-Según lo declarado en planimetría y presupuesto de demolición se indica lo siguiente:

-Se demuele muro exterior Fachada Principal en un 30%.

Finalmente se autoriza a demoler PARCIALMENTE la propiedad según lo indicado en la L.G.U.C. y su Ordenanza.

NOTA:

-Cuenta con Decreto Alcaldicio N°5704 de fecha 17/04/2014 que autoriza la demolición Parcial.

-Cuenta con informe según art. 5.1.4 de la O.G.U.C. que acredita las medidas de seguridad y resguardo de fecha mayo de 2014.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

Calculo derechos.

Presupuesto : \$ 4.450.000.-

Derecho 0.5 %: \$ 22.250.-

FECHA:

04 JUL. 2014



Rosa Dimitstein Arditi
 ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MMDZ/ohc